



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9125885 de 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Latinoamericano de Especies Menores- Regional Valle
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO Y AÑO.	CO1.PCCNTR.9125885 del 2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la gestión formativa, para apoyar la planeación, ejecución y evaluación de acciones de formación dirigidas a la población campesina, conforme a los lineamientos y diseños curriculares vigentes del SENA, en el marco de la estrategia CampeSENA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/01/2026
FECHA DE INICIO	02/03/2026
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/06/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Sandra Florentina Ortiz Useche
CC	66.902.155
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Latinoamericano de Especies Menores y sitios acordados con el Supervisor según las necesidades.
VALOR INICIAL	\$ 18.949.988
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 18,949,988). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Cuatro (4) pagos iguales, correspondientes a los meses de marzo a junio de



	2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1326
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	24726
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 18.949.988
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/06/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 18.949.988
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 18.949.988
SUPERVISOR	Nini Johanna Padilla Rincon

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Prestar sus servicios de manera autónoma y temporal para apoyar el desarrollo de los procesos de Formación Profesional Integral dirigidos a población campesina y organizaciones comunitarias, conforme a los diseños curriculares, guías de aprendizaje y lineamientos institucionales vigentes del SENA, en el marco de la estrategia CampeSENA.	Si	Oriento formación en los siguientes programas: Producción de Bioabonos (Cod. 73310021 V.1), con numero de ficha 3452975 Producción de Bioabonos (Cod. 73310021 V.1), con numero de ficha 3459003 Producción de Bioabonos (Cod. 73310021 V.1), con numero de ficha 3453031



		Producción de Bioabonos (Cod. 73310021 V.1), con numero de ficha 3446128 Producción de Bioabonos (Cod. 73310021 V.1), con numero de ficha 3459002 Estado de las fichas: Evaluadas Ubicación de los soportes Plataforma SECOP II informes mensuales, vigencia contractual y plataforma SOFIA.
2. Acompañar pedagógicamente los procesos de aprendizaje en el desarrollo de las actividades formativas, reconociendo los saberes previos, los diversos estilos de aprendizaje y los contextos territoriales de los participantes, mediante la implementación de metodologías pertinentes y adaptadas a las realidades rurales y urbanas, incluyendo aquellas propias de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC).	Si	Realizó acompañamiento pedagógico a los aprendices de las fichas 3446128, 3452975, 3459003, 3453031 y 3459002, mediante el desarrollo de actividades de formación ajustadas a los contextos territoriales y productivos de las comunidades participantes, promoviendo el reconocimiento de saberes previos y la apropiación de conocimientos técnicos en el marco de la estrategia CampeSENA. Ubicación de los soportes: Plataforma SECOP II – Informes mensuales, registros fotográficos y listados de asistencia.
3. Apoyar a la población campesina en la planificación de mejoras productivas familiares, comunitarias y asociativas,	Si	Brindó acompañamiento a la población campesina en el fortalecimiento de iniciativas productivas familiares y



considerando criterios de sostenibilidad ambiental, soberanía alimentaria y fortalecimiento de la economía, de conformidad con los protocolos de atención diferencial.		comunitarias mediante actividades orientadas a la creación de logos y etiquetas para productos elaborados durante el proceso formativo, promoviendo el valor agregado, la identidad productiva y el reconocimiento de oportunidades de emprendimiento en el territorio. Ubicación de los soportes: Plataforma SECOP II – Informes mensuales y registros fotográficos de las actividades desarrolladas.
4. Realizar la evaluación del aprendizaje y emitir juicios valorativos sobre el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, aplicando los instrumentos y herramientas definidos por el SENA, dentro de los plazos establecidos.	Si	Emitió juicios evaluativos y realizó seguimiento al cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las fichas 3446128, 3452975, 3459003, 3453031 y 3459002, aplicando los procedimientos e instrumentos establecidos por el SENA dentro de los tiempos definidos. Ubicación de los soportes: Plataforma SOFIA Plus y SECOP II – Informes mensuales.
5. Registrar y reportar de manera clara, oportuna y veraz la información académica requerida en los sistemas institucionales dispuestos por el SENA, incluido SOFIA Plus y demás plataformas de seguimiento, como producto	Si	Se registró y reportó la información académica y administrativa requerida durante la ejecución contractual, incluyendo la legalización de comisiones, entrega de informes y actualización de información



verificable del servicio contratado, entregando los informes correspondientes al supervisor del contrato.		en los sistemas institucionales dispuestos por el SENA. Ubicación de los soportes: Plataforma SECOP II – Informes mensuales y correos electrónicos institucionales.
6. Planificar y reportar con la debida antelación las acciones formativas extramurales o en territorio, cuando estas se encuentren previstas dentro del objeto contractual, con el fin de garantizar la adecuada coordinación logística.	Si	Se realizó la planeación y reporte oportuno de los desplazamientos requeridos para el desarrollo de actividades formativas en territorio, garantizando la coordinación logística y el cumplimiento de la programación establecida en los municipios atendidos durante la ejecución contractual. Ubicación de los soportes: Plataforma SECOP II – Informes mensuales y agendas de desplazamiento autorizadas.
7. Aportar información técnica para la identificación, fortalecimiento, registro de unidades productivas campesinas, cuando el proceso formativo así lo requiera, en especial apoyar la creación o consolidación de iniciativas productivas campesina.	Parcialmente	Durante la vigencia contractual, no registro información sobre creación de unidades productivas.
8. Participar en espacios de socialización, inducción, seguimiento o eventos técnicos relacionados con la estrategia CampeSENA, con el fin de facilitar la transferencia de	Si	Se participó en espacios de seguimiento y fortalecimiento pedagógico relacionados con la estrategia CampeSENA, destacándose la asistencia a los Encuentros Pedagógicos 2026,



conocimientos, buenas prácticas y aprendizajes territoriales.		orientados al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, el intercambio de experiencias y la transferencia de conocimientos en los procesos de formación. Ubicación de los soportes: Plataforma SECOP II – Informes mensuales, registros fotográficos y listados de asistencia.
9. Informar a la coordinación o subdirección del centro sobre oportunidades de articulación con actores sociales, comunitarios o productivos identificadas en el desarrollo del objeto contractual, que puedan contribuir al fortalecimiento de los procesos formativos o productivos del territorio.	Si	Informo sobre oportunidades de articulación según las fichas relacionadas en la primera obligación con el fin de fortalecer los procesos formativos. Ubicación de los soportes: Plataforma SECOP II – Informes mensuales y correos electrónicos institucionales.
10. Elaborar y presentar los informes periódicos y el informe final de gestión, evidenciando el avance de las actividades desarrolladas, los logros alcanzados y las acciones de mejora, así como realizar la custodia y devolución de los bienes que le hayan sido entregados para la ejecución del contrato, conforme a los procedimientos institucionales vigentes.	Si	Elaboro y presento los informes mensuales de actividades evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los avances alcanzados y las evidencias correspondientes. Asimismo, se dio cumplimiento a los procedimientos institucionales relacionados con la gestión documental y administrativa del contrato. Ubicación de los soportes: Plataforma SECOP II – Informes mensuales e informe final.



11. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitido.	Si	Atendió oportunamente las orientaciones, lineamientos y requerimientos emitidos por el supervisor del contrato y la coordinación correspondiente, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades asignadas dentro del marco contractual. Ubicación de los soportes: Plataforma SECOP II – Informes mensuales.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101006845		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	26/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	27/01/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/03/2026	31/10/2026	\$ 1,894,998.80

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a lo señalado en el contrato, atendiendo de manera adecuada y oportuna el objeto contractual pactado. Los servicios fueron prestados, cumpliendo con los requerimientos técnicos, administrativos y operativos establecidos.



Durante la ejecución del contrato no se presentaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento, conforme a lo estipulado en la cláusula correspondiente.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 24 de enero de 2026 a Nini Johanna Padilla Rincon

3.7 Liquidación del contrato

El presente contrato no se liquidará, de conformidad con lo establecido en el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, a menos que exista una terminación anormal del mismo.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del



Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 18.949.988
Adiciones o disminuciones del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 18.949.988
Valor ejecutado	\$ 18.949.988
Valor pagado	\$ 18.949.988
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00



Conforme a lo anteriormente expuesto, No se requiere hacer liquidación del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el
30 de junio de 2026

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISO

Nini Johanna Padilla Rincon

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social



PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-19, 01:36:07 AM Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1082666909

Periodo Cotización: junio de 2026 Periodo Servicio: junio de 2026 Referencia pago: 8823893782

PAGADA 10/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDRA FLORENTINA ORTIZ USECHE			Dirección	CARRERA 5 4 30
Documento	CC66902155			Teléfono	3105317994
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma	UNICO
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	BUGALAGRANDE			Identificación	
Representante Legal					
Total Afiliados	1			ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado			Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Administradora	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Microcentro	Total
CC 66902155	SANDRA FLORENTINA ORTIZ USECHE	59	0															25-14 COLPENSIONES	\$1.896.000	\$303.400	EPS(03) NUEVA EPS S.A.	\$1.896.000	\$237.000	1.044	\$1.896.000	\$19.800	ANA-CC) NINGUNA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$560.200

III. TOTALES

IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, licencias, saldos a Favor EPS	Incapacidades ASP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORSA	TOTAL INTERESES DE MORSA	TOTAL FINAL
\$1.896.000	\$1.896.000	\$1.896.000	\$0	\$303.400	\$237.000	\$19.800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$560.200	\$0	\$560.200